



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
24 OCT 2018	
Recibido.....Hs.	11:15
Exp. N°.....C.D.	35656

**PROYECTO DE COMUNICACION**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Educación, y demás Organismos que correspondan, arbitre los medios necesarios para disponer el traslado de la escuela de enseñanza media N° 231 República de Nicaragua, de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, a un edificio adecuado que le permita desarrollar e implementar plenamente sus actividades educativas.

ROBERTO FEDERICO REUTEMANN  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo

**FUNDAMENTOS**

La comunidad educativa de la escuela República de Nicaragua reclama un edificio propio. Desde hace años, docentes y alumnos desarrollan sus tareas en la que fuera la casa quinta del ex gobernador Rodolfo Freyre, situada en J.M. Zuviría al 2400, de la ciudad de Santa Fe.

Además de no ser apropiada para la labor escolar, la construcción se encuentra en lamentable estado. La fachada, por ejemplo, está derruida, por lo que el personal y los alumnos ingresan por una reja que da a los baños.

En este, lugar desde el año 2000, concurren a diario aproximadamente, unos 260 alumnos.

El deterioro del edificio es propio del paso del tiempo y de la falta de mantenimiento, teniendo en cuenta que es un inmueble de más de 100 años, una reliquia histórica, que en la actualidad, no sería un lugar adecuado para que funcione una escuela.

“Todos los arreglos y reformas que se realizan son parciales, porque el edificio tiene fallas eléctricas, en el suministro de agua y en su estructura”, enumera la vicedirectora. “El deterioro es cada día más visible”. (según nota del diario El Litoral del 5 de julio de 2017)



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El tiempo sigue pasando y no hay soluciones a los reclamos realizados por las autoridades escolares, por eso es que se debería tener una pronta solución a este problema.

El espacio educativo debe estar en condiciones y debe ser seguro. Estamos convencidos que el cuidado de nuestros menores debe ser una constante preocupación y tenemos la obligación de arbitrar los medios necesarios para que así sea.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto



**ROBERTO FEDERICO REUTEMANN**  
Diputado Provincial  
Bloque Producción y Trabajo